



FIRMADO POR ID. FIRMA

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE BIOBANCOS CON FINES DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA, EL REGISTRO DE BIOBANCOS DE ANDALUCÍA Y EL BIOBANCO DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE ANDALUCÍA.

INFORME DE VALORACIÓN DE LAS CARGAS ADMINISTRATIVAS DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO PARA LA CIUDADANÍA Y LAS EMPRESAS.

El proyecto de Decreto regula la autorización de Biobancos para investigación biomédica, su Registro y el Biobanco del Sistema Sanitario Público de Andalucía, sin establecer nuevas obligaciones ni trámites preceptivos para la ciudadanía y las empresas, al reproducir y actualizar la regulación del Decreto 1/2013 de 8 de enero, por el que se regula la autorización para la constitución y funcionamiento de Biobancos con fines de investigación biomédica, se crean el Registro de Biobancos de Andalucía y el Biobanco del Sistema Sanitario Público de Andalucía. La orientación del Decreto es, por una parte, de actualización de una normativa existente y, por otra parte, de regulación interna de carácter organizativo y funcional para garantizar el funcionamiento en red del Biobanco del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Así pues, no se identifican en el proyecto de Decreto cargas administrativas algunas para la ciudadanía y las empresa derivadas de su aplicación.

Por otra parte, la presentación de solicitudes por vía electrónica al Biobanco, es una previsión que se deriva de la legislación estatal sobre procedimientos administrativos y que, considerando el perfil de los solicitantes de servicios al mismo, lejos de constituir una traba o dificultad, supone un elemento de accesibilidad, fiabilidad y agilidad a la hora de comunicarse y relacionarse con el mismo.

EL SECRETARIO GENERAL

Isaac Túnez Fiñana

Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena 1. Apdo. Correos 17.111. 41080 Sevilla Teléf. 95 500 63 00. Fax 95 500 63 26



Código Seguro de Verificación:VH5DP2BHZLZ8VT7S9Y7MFTT8C283ML. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		
ISAAC TUNEZ FIÑANA	FECHA	05/09/2022
VH5DP2BHZLZ8VT7S9Y7MFTT8C283ML	PÁGINA	1/1